

PODER LEGISLATIVO

**“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”**

DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1416, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE RECONOCER A LA MUJER SUDCALIFORNIANA MAS DESTACADA POR SU PARTICIPACION ACTIVA, EN EL DESARROLLO E IMPULSO DEL ESTADO EN SUS ASPECTOS POLITICO, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO O CIENTIFICO, Y A FAVOR DE LAS CAUSAS DE LAS MUJERES SUDCALIFORNIANAS PARA OBTENER EN EL AÑO 2014, LA MEDALLA AL MÉRITO “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”

HONORABLE ASAMBLEA:

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto No. 1416, aprobado por este Poder Legislativo y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de nuestra entidad, de fecha 13 de octubre del año 2003, que instituyó la Medalla al Mérito “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, para reconocer a la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas. Conforme a las disposiciones legales mencionadas, para tal fin señalamos los siguientes

PODER LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

I. El día 10 septiembre de 2014 el Honorable Congreso, a través de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, emitió la Convocatoria para que los Poderes y Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones de Educación, Organizaciones Sociales y no Gubernamentales, Partidos Políticos y en general la Sociedad del Estado de Baja California Sur, a **PROPONER**, a la **MUJER SUDCALIFORNIANA** más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas para obtener en el año 2014, la **Medalla al Mérito “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”**.

II. La convocatoria referida en sus bases especifica:

Primera: Podrán participar todas las mujeres sudcalifornianas, que cumplan con los requisitos de:

- Ser ciudadana sudcaliforniana en pleno uso y goce de sus derechos políticos y civiles.
- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida productiva, económica, política, social, educativa, científica o cultural de la entidad y a favor de las causas de las **mujeres sudcalifornianas**.
- En la segunda y tercera base, se refiere a los requisitos, así como a dónde deben ser entregados los documentos que sustentan la propuesta.
- En la cuarta se especifica que la ganadora recibirá como premios, una Medalla, un Diploma y un Estímulo Económico, como lo especifican los artículos segundo y tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso de Baja California Sur. Y que las personas nominadas recibirán reconocimiento por su labor

PODER LEGISLATIVO

social y política y por haber sido propuestas para recibir la Medalla.

- La quinta y sexta, refieren que la Sesión Pública Solemne se celebrará el día jueves 16 del presente mes y año, a las 9.00 horas, en la Sala de Sesiones “General José María Morelos y Pavón”, de este Poder Legislativo. Y que si la acreedora no reside en la Capital del Estado, el H. Congreso de nuestra entidad cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen, para recibir los premios ya citados.

Permitiéndome informar a todas y todos ustedes que la Comisión que me honro en presidir, recibió 9 propuestas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: La Comisión Permanente de Igualdad y Género, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XIX, inciso c), de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo.

SEGUNDO. Es facultad de este Congreso del Estado, otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos, que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en el artículo 64, fracción XXV y en este caso corresponde hacerlo para distinguir a la **MUJER SUDCALIFORNIANA** más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

TERCERO. Una vez analizados todos y cada uno de los documentos presentados para obtener la medalla al Mérito “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, la Comisión Permanente de Igualdad y Género”, se permite presentar al PLENO de esta XIII Legislatura, la

PODER LEGISLATIVO

información de quiénes participaron para recibir la medalla de referencia.

Ubicando los nombres de las participantes por orden alfabético.

1.- MAESTRA EN CIENCIAS ELIZABETH ACOSTA MENDIA. Es propuesta por la C.P. Aída Araceli Rubio Herrera, con domicilio en circuito Bahía de San Quintín # 354, Fraccionamiento Paraíso del Sol. La Paz, Baja California Sur.

Elizabeth Acosta Mendía, nació en La Paz, Baja California Sur.

Sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria los realizó en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Igualmente los de Nivel Licenciatura, éstos en el Instituto Tecnológico de La Paz, en la Licenciatura de Administración de Empresas. Y sus estudios de Posgrado. Su Maestría en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

HABILIDADES TECNICAS E INTERPERSONALES:

- Manejo del Paquete Office
- 85% de Inglés Conversación, Escrito y Lectura
- Una actitud positiva; buena comunicación, dirección, habilidad para resolver problemas, confianza en sí misma, adaptabilidad, habilidad de ser miembro de un equipo y aceptar las críticas y trabajar bien bajo presión.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- a) 1989, Secretaria Técnica del Comité Municipal Electoral.
- b) 1991, Subdirectora del Promoción y Análisis Económico SECOFI de la Dirección General de Delegaciones Federales.
- c) 1993-2003, Profesora investigadora por asignatura de Comercio Internacional en el Departamento de Economía del Area

PODER LEGISLATIVO

Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- d) 2004-2014, Directora del Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SUS PROYECTOS ARCHIVISTICOS DESARROLLADOS Y APLICADOS SON:

1. Premio Ezequiel A. Chávez, al Mérito Archivístico Individual, por el Archivo General de la Nación y el Consejo Nacional de Archivos.
2. Construcción del Nuevo Archivo Histórico en la Paz, Baja California Sur; Proyecto beneficiado por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural PAICE-CONACULTA 2011.
3. Participación en la Fototeca del Archivo Pablo L. Martínez, entre las mejores cinco más puntuales en el desarrollo de sus tareas sustantivas en la salvaguarda de ellas.
4. Primero, segundo, tercer, cuarto y quinto Encuentro Estatal de Archivos del Gobierno Municipal, Estatal y Federal.
5. Aniversario en el Instituto Municipal de Arte y Cultura, a través del Museo de Historia de Tijuana, y la Arquidiócesis de Tijuana. Tijuana, mayo 2013.
6. El filibustero Juan Napoleón Zerna en el canal del Puerto de La Paz, octubre 2008.
7. Metodología para la Organización de Archivos y Administración de Documentos. Julio 2007.

LA MAESTRA EN CIENCIAS, ELIZABETH ACOSTA MENDIA, en su extenso curriculum registra 24 participaciones en seminarios, congreso, cursos y talleres.

También la Maestra Acosta Mendía, mediante copias documentales nos hace saber sobre su participación en 12 ponencias, así como su interesante presencia y participación en el RESCATE Y CONSERVACION DE COLECCIONES FOTOGRAFICAS, SUMANDO ESTAS 16.

PODER LEGISLATIVO

También se ha distinguido en 21 acciones de organización y coordinación de eventos. Anexando a tan interesante curriculum, cartas de recomendación y copias fotostáticas de todos sus documentos.

2.- LIC. MARIA DEL ROSARIO AVILES MEZA, ES PROPUESTA POR 55 FIRMANTES COMPAÑEROS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En sus datos curriculares especifica que nació en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Sus estudios desde primaria hasta profesional los realizó en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Apunta también en estos datos que se ha dedicado a la Apicultura en el Pueblo Mágico de Todos Santos, Baja California Sur.

Ha ASISTIDO A DISTINTOS CURSOS DE ACTUALIZACION, en los que podemos citar:

- Diplomado en Administración para el Siglo XXI.
- Desarrollo de Habilidades para el Docente.
- Simposium Internacional de Liderazgo.
- Evaluación y Dictamen de Proyectos Turísticos en Materia de Impacto Ambiental.
- Reciclaje de Residuos, Control y Disposición de Envases Vacíos que contuvieron Plaguicidas.
- Educación Ambiental.
- Cursos Taller de Capacitación Globe.
- Divulgación Científica.

La Lic. María del Rosario Avilés Meza, ha tenido participación y creación de los siguientes eventos:

PODER LEGISLATIVO

1. Participación en el Foro Mundial del Agua.
2. 3er. Taller Nacional Municipal.
3. Organizadora de las Festividades del Día Mundial del Medio Ambiente.
4. Creadora y Organizadora de la Expo Emprender en la Universidad Católica.
5. Creadora del Programa de Educación Ambiental-Eco Patrulla Infantil dentro del H. Ayuntamiento de La Paz y la UABCS
6. Organizadora de la Expo Alternativa ideas para el Desarrollo Rural, en la UABCS.

HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN PLATICAS SOBRE TEMAS AMBIENTALES, SENSIBILIZACION AMBIENTAL, CURSOS ECO-PATRULLA, TALLERES DE RECICLADO, ENTREGA DE MATERIALES, CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, ASI COMO CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN MANGLARES, Y TORNEO DE CANOTAJE MAR DE CORTES A.C.

3.- MAESTRA MARIA EVA COTA MARTINEZ, ES PROPUESTA POR LA PROFRA. MARIA LETICIA CERON CAMACHO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL DE NUEVA ALIANZA.

La Maestra María Eva Cota Martínez, es originaria de La Paz, Baja California Sur.

Sus estudios desde primaria hasta profesional, los llevó a cabo en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

En sus datos curriculares, especifica:

- Posgrado en la especialidad de Psicología por la Escuela Normal Superior de Nayarit.
- Especialidad en la Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales, por la Escuela Normal de Especialización. México, D.F.

PODER LEGISLATIVO

- Especialidad en la Licenciatura de Educación Media, Area de Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur.

ACTIVIDADES DOCENTES Y PROFESIONALES;

- a) Maestra de Educación Primaria en la 6^{a.}, Zona Escolar, Municipio de Comondú, B.C.S.
- b) Maestra de Educación Primaria Escuela Vicente Guerrero, 2da., Zona Escolar, La Paz, B.C.S.
- c) Trabajó como voluntaria en DIF en grupos de Educación Especial en la Paz, B.C.S.
- d) Fue Coordinadora de Educación Especial en el Estado de B.C.S., y posteriormente como Jefa del Departamento de Educación Especial.
- e) Coordinadora de Cursos de Capacitación a Promotores de Grupos Infantiles Rurales del DIF, La Paz, B.C.S.
- f) Representante del Centro de Educación Especial a dos Concursos Nacionales de Niños Ciegos y Débiles Visuales en Monterrey, N.L. y México, D.F., respectivamente.
- g) Catedrática en la Escuela Normal de Especialización, materia “La Educación Especial en México”, Monterrey, N.L.
- h) Coordinadora del Evento de la Olimpiada Nacional de Educación Especial, México, D.F.
- i) Oradora en el IV Congreso del Distrito 410 del Club Rotario 03 de Estudios de Licenciatura para Maestros de Educación Primaria y Preescolar

La maestra Cota Martínez, ha asistido a un importantísimo número de cursos sobre su especialidad y ha recibido interesantes reconocimientos a su entrega y participación en Congresos, Encuentros, et., etc., así mismo ha sido distinguida con Diplomas y Constancias, Notas de Felicitación. Igualmente adjunta a tan interesantes documentos su Título de Profesora de Educación Especial Area de Ciegos S.E.P. y Cédula de Profesora de Educación Especial para el Area de Ciegos.

PODER LEGISLATIVO

4.- DRA. ERITREA GAMEZ VAZQUEZ, ES PROPUESTA POR EL DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHAVEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Dra. Gámez Vázquez, es originaria de Ciudad Obregón, Sonora. En sus documentos presenta su certificado de “Ciudadana Sudcaliforniana”, expedido por el Lic. Hugo Manuel Trasviña Montaña, Coordinador de Certificaciones y Anuencias de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez, es Profesora-Investigadora de tiempo Completo Titular “C”, desde 2008, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el Area de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Economía.

Presenta una importantísima información en sus datos curriculares, por ejemplo en el Area de Investigación:

- Cambio global y desarrollo.
- Turismo y desarrollo regional.

EN SUS FUNCIONES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS, ESTAN:

1. Directora de Investigación Interdisciplinaria y Posgrado. UABCS.
2. Responsable del Posgrado en Ciencias Sociales Desarrollo Sustentable y Globalización, Departamento de Economía. UABCS.
3. Directora General de Apoyo Académico, UABCS.
4. Responsable de Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, Departamento de Humanidades. UABCS.
5. Responsable Académica de la Licenciatura en Comercio Exterior. Departamento de Economía, UABCS.

PODER LEGISLATIVO

HA REALIZADO ESTUDIOS EN:

- Licenciatura en Economía, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Maestría en Estudios Internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad de Essex, Reino Unido.

La Dra. Gámez Vázquez, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el número de referencia CONACYT: 21664.

La Dra. Gámez Vázquez, registra 27 interesantísimos referentes en su FORMACION DE RECURSOS HUMANOS. Y EN SU PRODUCCION ACADEMICA. Tanto de Trabajos publicados o aceptados., cita 9 libros.

También la Dra. ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ, en su gran desempeño académico-intelectual, especifica perfectamente su participación en Capítulos de Libros. Sumando un considerable número de ellos, registrando 47.

Entre sus artículos publicados, suman 56, para ejemplo me permito citar solamente el número 53, del año 2000, de su autoría, con el título “Eslovaquia y el liberalismo económico”, Alternativa de BCS, No. 3, abril. La Paz, B.C.S.

Ha realizado interesantes investigaciones, alcanzando éstas el número 25. Dada su importancia citaré solamente: 2006.México: las regiones sociales en el siglo XXI. Responsable: Dr. Sergio Zermeño, UNAM.

Así mismo ha participado en 91 ponencias, permitiéndome referenciar, la número 86, correspondiente al mes de noviembre del año 2001, denominada: “Economía y mercado laboral en Baja California Sur”, Seminario de Sociología del Trabajo, Benemérita Universidad de Puebla, Puebla.

PODER LEGISLATIVO

Cuenta además con una vastísima experiencia docente, en Programas de Licenciatura y Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

La Dra. Gámez Vázquez ha asistido a 17 cursos, como el de Titulación y diplomado, Globalización y Proceso de Integración, Guerrero Negro, B.C.S.

Y EN CURSOS DE ACTUALIZACION, DESDE EL AÑO 2000, SUMANDO 29 EN TOTAL.

TIENE EN SUS DATOS CURRICULARES 21 PARTICIPACIONES EN COMITES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR. EN LA ORGANIZACIÓN DE 12 EVENTOS ACADEMICOS, 21 PARTICIPACIONES EN COMITES DE GESTION.

ASI COMO 24 DICTAMINACIONES DE CAPITULOS, ARTICULOS, LIBROS Y SOLICITUDES Y SE HA HECHO ACREEDORA A 17 IMPORTANTES DISTINCIONES.

5.- DOCTORA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS CON ORIENTACION EN MANEJO SUSTENTABLE, ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO. ES PROPUESTA POR EL C. CHRISTIAM VALENZUELA ZAMUDIO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ESTATAL DE CICLISMO “HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”.

La Dra. Geiger Villalpando, nació en la Ciudad de México, D.F. En su documentación curricular está la CONSTANCIA expedida por SEDESOL, con fecha 01 de noviembre de 1999, donde se especifica. Que como perteneciente a la CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESTO SU SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA MEDIO AMBIENTE DE LA INSTITUCION REFERIDA En su DESEMPEÑO PROFESIONAL CITA:

PODER LEGISLATIVO

- Que en el año 2001, fue Profesora Investigadora Nivel A, en el Area Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UABCS.
- En 2002, Profesora Investigadora en la misma área Interdisciplinaria, pero en el Departamento de Economía.

EN SU EXPERIENCIA LABORAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, APUNTA QUE SE HA DESEMPEÑADO COMO, :

1. Jefa del departamento de Servicio Social.
2. Apoyo en Oficina del Abogado General.

TAMBIEN ha laborado como Auxiliar en la Notaría Pública No. 2, Y como Auxiliar en el Departamento de PROFEPA SERVI.

SU PRODUCCION CIENTIFICA ES LA SIGUIENTE:

- LIBROS. Evolución de la Reglamentación de Pesca Deportiva en México y su Revisión a la Luz del Derecho Comparándola.
- CAPITULO DE LIBROS. Política Ambiental y Turismo en México.

SU PARTICIPACION EN CONGRESOS:

- Legislación Ambiental y Acción Climática en la Ciudad de La Paz. B.C.S.
- En México, D.F. Marco Legal de Acción Ante el Cambio Climático. El Derecho y el Cambio Climático. La APEC y el Medio Ambiente. El Líder se Nace o se Hace. Instrumentos Legales. Diplomado los Recursos Naturales y la Legislación Ambiental Mexicana. La Regulación de la Salud en B.C.S. y las Areas Naturales Protegidas y los Jóvenes.

PODER LEGISLATIVO

SU FORMACION ACADEMICA, ESTA SUSTENTADA, POR UNA LICENCIATURA, UNA MAESTRIA, Y UN DOCTORADO. ADEMAS DE HABER ESTUDIADO FRANCES E INGLES.

LA DRA. GEIGER VILLALPANDO, especifica SU FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, 66 ACCIONES EN ESTE IMPORTANTE CAMPO, permitiéndome citar un ejemplo de ellos: En el año 2007: ANALISIS TEORICO E INVESTIGACIÓN JURIDICA FILOSÓFICA DE “LA LEGALIZACION DE LA EUTANASIA EN MEXICO”..

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. 5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

HA RECIBIDO 6 DISTINCIONES Y PREMIOS.

Y 10 PARTICIPACIONES EN DIVULGACION Y DIFUSION. Permittiéndome referenciar uno del año 2012. SEGMENTO DE MEDIO AMBIENTE EN PROGRAMA LLAMADO “CON M DE MUJER”, OLA TV, Nacional.

6.- LICENCIADA LAURA ELSA GONZALEZ VILLALOBOS. ES PROPUESTA POR EL MAESTRO MIGUEL G. ALBAÑEZ ESPINOZA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ.

ENSU DOCUMENTACION COMPROBATORIA SE ESPECIFICA QUE ES ORIGINARIA DE GUADALAJARA, JALISCO. RESIDENTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR DESDE HACE 30 AÑOS, CONSTANCIA QUE LE FUE EXPEDIDA a los 07 días del mes de octubre del año en curso, por el Lic. Guillermo Beltrán Rochin, Secretario General del H. XIV Ayuntamiento de La Paz.

Laura Elsa González Villalobos en Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

PODER LEGISLATIVO

Su Currículum Vitae, concentra la siguiente información:

ESTUDIOS:

- a) Titulada en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- b) Egresada de la Maestría en Administración Pública, en la Universidad Internacional de la Paz.
- c) De septiembre 2008 a abril 2009, Cursó la Especialización en Gestión Pública y Recursos Humanos, siendo becaria de la Unión Iberoamericana de Municipalistas con sede en Granada, España y el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

SU EXPERIENCIA DOCENTE, EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ, IMPARTIENDO LAS MATERIAS EN EL NIVEL LICENCIATURA:

- Habilidades de Liderazgo y Valores para el Ejercicio Profesional.
- Trabajo Social: Análisis de la realidad Nacional y Regional.
- Habilidades de Liderazgo para las Carreras de Trabajo Social y Psicología.

EN EL NIVEL POSGRADO, en esta misma Institución Educativa, en Maestría en Administración Pública, impartiendo la materia de Comunicación Social.

EN LA UNIVERSIDAD DE TIJUANA, CAMPUS LA PAZ, impartiendo las materias de Desarrollo Humano, Comportamiento Organizacional y Relaciones Públicas.

La Licenciada González Villalobos en su **DESARROLLO PROFESIONAL,** especifica que se ha desempeñado como:

PODER LEGISLATIVO

- a) Coordinadora del Area de Comunicación Juvenil, Coordinadora Estatal del Programa “Género” y Coordinadora Estatal de los Programas Radiofónicos “Volar Distinto” y “Causa Joven Radio”, Guionista y Conductora del Programa TV “Dinámicas Juvenil”, transmitido por el Canal 8 local, con una duración de un año al aire, todo ello dentro de la Subdirección de Atención a la Juventud, del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte, en el Estado de B.C.S.
- b) Directora General y Fundadora del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.
- c) Directora de Extensión y Difusión Universitaria Internacional de La Paz.
- d) Coordinadora de la Unidad de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de B.C.S.
- e) Coordinadora de Fondos Mixtos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y Responsable de la Administración del Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia.
- f) Coordinadora Estatal de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur.
- g) En este año 2014, Capacitadora Independiente en Desarrollo Humano, Liderazgo y Comunicación Efectiva.

HA OBTENIDO 3 IMPORTANTES PREMIOS.

La Lic. González Villalobos, en PUESTOS DE ELECCION POPULAR, de 1999-2002, fue suplente del Síndico Municipal del H. Cabildo del X Ayuntamiento de La Paz, siendo Presidente Municipal el Lic. Alfredo Porras Domínguez.

HA ASISTIDO HA 7 DIPLOMADOS Y SEMINARIOS.

TIENE 7 PUBLICACIONES. Y HA PARTICIPADO EN 5 FOROS NACIONALES.

PODER LEGISLATIVO

7.- C. BENITA SABINO MORALES, ES PROPUESTA POR LA LIC. SILVIA ZULEMA COTA GABILONDO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES.

La C. Benita Sabino Morales, nació en San Matías Adzala, Municipio de San Felipe Teotlalcingo del Estado de Puebla, Puebla, donde cursó la educación primaria, lugar donde muy joven contrajo matrimonio. Es madre de 5 hijos. Sin embargo dado que era constantemente violentada física y psicológicamente por su entonces esposo, huyó de la violencia intrafamiliar que vivía, y buscó refugio con sus pequeños hijos en la península de Baja California Sur, llegando a la Ciudad de La Paz, en el año de 1989.

En su historia de vida, nos hace saber que con muchas dificultades en la Ciudad de La Paz, encontró donde vivir, y fue en la Colonia Lázaro Cárdenas, dedicándose para el sostenimiento de sus hijos, a la venta de productos alimenticios y altruistamente ayudaba al cuidado de los hijos de sus vecinas, a quienes también daba alimentos.

Desde entonces “Mamá Benita”, como se le conoce tiernamente, ya sentía en su corazón un llamado muy fuerte para recibir y ayudar a la gente necesitada, aún en medio de las propias carencias en las que ella vivía, y sobre todo le gustaba prestar ayuda a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

Este sueño de ayudar a las mujeres en situación de violencia, se materializó en el año 2004, abriendo las puertas de su casa en la Colonia Lázaro Cárdenas, para recibir a mujeres maltratadas, las cuales muchas veces se refugiaban en compañía de sus hijos.

Continúa en esta interesante y humana información, que este trabajo no fue fácil, ya que “Mamá Benita” para abrir su Primer Centro de Refugio, no acudió a Instituciones Públicas para garantizar su subsistencia y dado que las mujeres maltratadas

PODER LEGISLATIVO

buscaban la mayor discreción de dónde se encontraban para que sus agresores no las localizaran, motivo por el cual se sostenía por su propios medios a través de la venta de alimentos en la vía pública.

En el año 2004, cambia la residencia de su refugio de la Colonia Lázaro Cárdenas, a una casa ubicada en la Calle Delta y Francisco J. Mújica en la Colonia Libertad de la Ciudad de La Paz. En dicho lugar, ya establecida da refugio a mujeres maltratadas y portadoras del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, a quienes amorosamente daba asilo, alimentos y cuidados.

“MAMA BENITA”, no espera a que la gente llegue a su refugio, ella acude al llamado, ya sea del DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL, SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, INSTITUTO DE MIGRACION, SEDESOL, HOSPITAL SALVATIERRA, CONTUMEN, INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES, IGLESIAS, entre otros, no importando la hora, las puertas de su hogar de refugio siempre están abiertas, por lo que si es necesario, en su propio vehículo acude a buscar a las personas a las que le va a brindar asilo.

Para poder consolidar su trabajo altruista “Mamá Benita”, constituyó con fecha 25 de enero de 2013, la Asociación Civil sin fines de lucro denominada: **“CENTRO DE APOYO PARA MUJERES, NIÑOS Y HOMBRES VICTIMAS DE VIOLENCIA MAMA BENITA, A.C.”**, ante la Fe del Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda, Notario Público No. 28, con residencia en la Ciudad de La Paz, B.C.S.

“Mamá Benita”, es una mujer que su anhelo es contar con un gran albergue donde haya mayor capacidad para recibir más mujeres, niñas, niños, y personas desvalidas. El cual cuente con espacios para la recreación de los niños, talleres para las mujeres y hombres, donde pueden aprender una actividad para subsistir, espacios comedores y dormitorios, y lugares propios para la atención psicológica y espiritual de los albergados, para tener continuidad a esa gran labor que ella misma se ha trazado.

PODER LEGISLATIVO

8.- LIC. MONICA ARALI SOTO FREGOSO. ES PROPUESTA POR EL DIP. LIC. JUAN ALBERTO FEDERICO VALDIVIA ALVARADO, COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.

La Lic. En Derecho Mónica Aralí Soto Fregoso, es originaria de Baja California Sur.

En sus datos curriculares registra:

FORMACION ACADEMICA.

- Lic. En Derecho, por la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Maestría en Educación con Especialidad en Docencia, por la Universidad Internacional de La Paz.
- Especialidad en Justicia Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con Cédula 7674368 SEP.
- Diplomada en Derecho Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación .2009.

EXPERIENCIA LABORAL.

Cuenta con 20 años de experiencia laboral, en materia electoral, con desempeño en el ámbito federal y local, en las instancias administrativa y jurisdiccional.

En el instituto federal electoral 1994-2007.

1. Asesora Jurídica de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Baja California Sur.
2. Técnica en Proceso Electoral en la Junta Local Ejecutiva del IFE en Baja California Sur.
3. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Campeche.

PODER LEGISLATIVO

4. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Baja California Sur.

También se especifica en la información curricular de la Lic. Soto Fregoso. En el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur. Ha sido:

- Magistrada Numeraria del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, período 2007-2013.
- Presidenta de la Comisión de Capacitación y Cultura Democrática del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.
- Presidenta de la Comisión de Género y Justicia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.

Y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2013-2022. El 07 de marzo de 2013, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue designada por el Senado de la República, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un período de nueve años (2013-2022), siendo la PRIMERA MUJER QUE INTEGRA ESTA SALA REGIONAL.

La Lic. Soto Fregoso, como magistrada electoral, a la par de las responsabilidades jurisdiccionales, ha enfocado su actividad en dos ejes sustantivos; el **fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia y la perspectiva de género en el juzgar para la consolidación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.**

Ha sido acreedora de numerosos reconocimientos, ha participado activamente en la Comisión de Capacitación y Cultura Democrática. Igualmente ha participado en importantísimas actividades. Así como en Asociaciones y Redes, Actividades Académicas. Docente y/o Ponente con Perspectiva de Género. Igualmente ha asistido, participado e impartido cursos y talleres.

PODER LEGISLATIVO

Como Magistrada del Tribunal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha participado en Misiones de Observación Electoral Internacional en Chile y Colombia.

9.- DRA. PATRICIA VALENZUELA LUGO. SE AUTOPROPONE PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MERITO “DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, EN SU EMISION 2014.

La Dra. Pediatra Patricia Valenzuela Lugo, Hace Constar el Lic. Rafael García Vizcaíno, Secretario General del H. XIV Ayuntamiento de Mulegé, que la Dra. Valenzuela Lugo, es originaria de Mexicali, Baja California, con una residencia de 13 años en la Ciudad de Santa Rosalía, Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur.

En su datos curriculares se especifica: En su TRAYECTORIA COMO PROMOTORA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE MULEGE, B.C.S.

- Fundadora del Club de Lectura de Santa Rosalía y del Proyecto: “Hagamos de Santa Rosalía un pueblo de lectores”. Cuyo objetivo es: Promover y fomentar el hábito de la lectura de manera extra académica y lúdica, en todos los grupos de edad y especialmente en grupos específicos. Sin fines religiosos ni partidistas.

EN SUS GRUPOS DE LECTURA: Contempló un grupo infantil, femenino y adultos.

EN SUS ACTIVIDADES EXTRAMUROS.

1. En su Campamento Literario Sudcaliforniano, recorre las comunidades apartadas de Santa Rosalía, acercando los libros a su gente.
2. Ha visitado hasta la fecha tres Escuelas para Niños Migrantes en la Comunidad de Vizcaíno, en diferentes ocasiones.
3. Ha estado en las Comunidades del Ejido San Lucas, San Bruno, Punta Abrejos y en Santa Rosalía.

PODER LEGISLATIVO

SU CULTURA URBANA, nació con la idea inspirada en la de “Acción poética” Monterrey. Sin embargo, su propósito fue darle un toque distinto, pues además de mejorar la vista de las calles del pueblo, aprovecha los espacios para que, con frases cortas, la mayoría extraídas de textos de escritores nacionales e internacionales, el transeúnte y automovilista se sienta motivado a LEER. Al inicio por curiosidad de seguir el texto.

Especifica que a la fecha llevan pintadas 22 bardas en la comunidad.

Apunta en su interesante curriculum lo referente a la LIBERACION DE LIBROS, LO DEL GRUPO DE LECTURA DEL CERESO, LO CORRESPONDIENTE A LA SALA DE LECTURA, IGUALMENTE LO DEL CERESO Y EN EL ITESME, INSTITUTO TECNOLOGICO DE MULEGE, PROGRAMA DE RADIO “CLUB DE LECTURA AL AIRE”, CINEMA PROVIDENCIA, NOCHES DE LECTURA, COMO PRESENTACIONES DE LIBROS.

EN ESTE AMPLISIMO CAMPO, ha llevado a cabo “Hagamos de Santa Rosalía un Pueblo de Lectores”, como lo apunté al inicio.

Una vez hechas las referencias anteriores, al Pleno del Honorable Congreso de nuestra entidad, como a los representantes de los distintos Medios de Comunicación y Público que nos honra con su asistencia, esta Comisión Permanente de Igualdad y Género, DICTAMINA, QUE LAS NOMINACIONES A FAVOR DE TODAS Y CADA UNA DE LAS NUEVE PARTICIPANTES, cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria, para recibir dicha presea, por lo cual resulta procedente se someta a consideración de esta Honorable Asamblea, LOS NOMBRES DE LAS CANDIDATAS MENCIONADAS, a efecto de elegir, por cédula secreta, a la CIUDADANA SUDCALIFORNIANA, que será merecedora de este Reconocimiento por parte de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, la cual será entregada en Sesión Pública Solemne el jueves 16 del mes y año en curso, a las 9.00 hrs., en la Sala de

PODER LEGISLATIVO

Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón”, de este Poder Legislativo

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, sometemos a consideración y aprobación en su caso el siguiente

ACUERDO

UNICO. LAS CIUDADANAS: ELIZABETH ACOSTA MENDIA, MARIA DEL ROSARIO AVILES MEZA, MARÍA EVA COTA MARTÍNEZ, ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ, ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO, LAURA ELSA GONZALEZ VILLALOBOS, BENITA SABINO MORALES, MONICA ARALÍ SOTO FREGOSO Y PATRICIA VALENZUELA LUGO. cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedoras a la Medalla “**MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA**”, así como un Diploma y un Estímulo Económico, con las características previstas en los artículos segundo y tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por lo que resulta procedente se someta al Pleno, mediante votación secreta las propuestas, a efecto de elegir a la ciudadana sudcaliforniana, que será merecedora de este Reconocimiento por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, que habrá de ser entregada en Sesión Pública Solemne, considerada exclusivamente para tal efecto.

Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo, La Paz, Baja California Sur, a los catorce días del mes de octubre de 2014.

PODER LEGISLATIVO

**ATENTAMENTE
COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO**

**DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
PRESIDENTA**

**DIP. JISELA PAES MARTINEZ
SECRETARIA**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
SECRETARIA**